

CACVA : CONCURSO AUDIOVISUAL DE CONSEJO VIRAL ARGENTINO

Tucumán - Argentina
REGLAMENTO PARA LA COMPETENCIA

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. EL CONCURSO AUDIOVISUAL DE CONSEJO VIRAL ARGENTINO abre la convocatoria para la COMPETENCIA DE GUIÓN a todos los/las guionistas, realizadores audiovisuales y/o artistas mayores de 16 años nacidos en Tucumán o que hayan residido en esta provincia durante el último año. Se podrán presentar por persona física, jurídica, instituciones o sociedades de hecho tantos guiones de cortometrajes como se desee.

2. La temática de los guiones de cortometraje es GROOMING, CIBERBULLYING, SEXTING Y VIRALIZACIONES. Se aceptan obras de cualquier género, cuya duración no exceda los cinco minutos,.

3. Los trabajos serán recibidos al mail concursoaudiovisualcva@gmail.com desde el 10 de Abril hasta las 12Pm del 22 de Mayo de 2019 inclusive. Los proyectos o guiones pueden llegar hasta la fecha y hora de cierre citada anteriormente, no recibiendo trabajos fuera de ella, en beneficio de una buena organización.

4. El/la mejor Idea Temática o Guión de Cortometraje de la COMPETENCIA DE GUIÓN se hará acreedor de un premio especificado al final del presente bajo el título PREMIOS.

5. El fallo del JURADO DE PREMIACIÓN de la COMPETENCIA DE GUIÓN será dado a conocer, el martes 28 de Mayo de 2019 en el marco de la jornada de cierre del concurso.

6. Los trabajos deberán presentarse en formato Microsoft Word, hoja A4. La fuente deberá ser Courier, o Courier New, tamaño 12 puntos. Se deberá escribir a espacio sencillo, con un margen superior de 1.3 cm, y un margen inferior de 2.5 cm. Todos los textos van alineados a la izquierda. No se centran ni se justifican. La presentación en otros formatos requiere la autorización de la organización del concurso. Sea cual fuere el formato de presentación.

6-1. Cada autor/es o autora/as del guión debe entregar además del guión un video de un máximo de 60 segundos o pitching en donde cuente de que se trata su historia. Puede incluir también, una explicación de como llevarla a cabo. El mail de recepción de dicho video es concursoaudiovisualcva@gmail.com.

7. El aviso de clasificación se realizará telefónicamente o vía mail a cada uno de los seleccionados.

8. El/los la/las realizadores/as de cada guión de cortometraje seleccionado para la competencia deberá estar presente durante la jornada de cierre de la muestra munido de su documento de identidad.

9. Los organizadores no serán responsables por los gastos que el/los participante/s, hayan efectuado para la participación en la COMPETENCIA, ni tampoco será responsable de los gastos que no fueren enunciados en las presentes bases, los que serán a cargo exclusivo del participante.

10. La participación en la COMPETENCIA no implica obligación de compra, ni conlleva contraprestación alguna a cargo de los participantes o competidores.

11. Todas las obras deberán ser de autoría propia, originales e inéditas. La organización del concurso no se hace responsable del contenido de los mismos en cuanto a derechos o licencia de explotación.

12. El Formulario de Inscripción (On Line) como las Bases y Condiciones estarán disponibles en la Web

de la muestra (www.cortalatucuman.com.ar), cada documento deberá ser debidamente completado y en el caso de las Bases deben ser impresas y firmadas, adjuntándolas al guión de cortometraje para la inscripción que recibirán los organizadores el día de la premiación.

13. Las obras participantes y copias presentadas, no serán devueltas, pasando a formar parte del patrimonio de las instituciones organizadoras. Su uso será estrictamente cultural.

14. La participación en el concurso implica la autorización por parte de los participantes para que el organizador difunda por cualquier medio, con fines publicitarios o promocionales, sus nombres sin que por dicha difusión se pueda reclamar retribución o compensación, o alegar perjuicio alguno. En relación con la protección de datos de acuerdo a la ley 25.326 el organizador se compromete a salvaguardar cualquier dato o información que proporcione el participante bajo los más estrictos estándares de seguridad y confidencialidad.

15. La inscripción en el concurso supone el consentimiento del participante a las BASES y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN aquí presentadas. Cualquier inconveniente y/o cambios que pudieran surgir entre las instancias de recepción del material durante el festival, quedan bajo la supervisión de las instituciones organizadoras, y de estas dependen las decisiones que a los diferentes fines se adopten.

PREMIOS

El Mejor Guión de Cortometraje en Competencia designado por el JURADO DE PREMIACION se hará acreedor de un premio mediante la fundación organizadora del concurso, que consiste en:

- Una estatuilla representante del premio.
- PREMIO EN EFECTIVO: \$ 60.000, 00 (sesenta mil pesos argentinos) *.

. *El monto entregado será para la realización del cortometraje ganador, entendiendo realización como (Preproducción - Rodaje - Post Producción - Finalización y Estreno) y será entregado parcialmente a medida que se vayan cancelando dichas etapas de la realización integral del cortometraje audiovisual.

El/los la/las, guionistas del cortometraje ganador tendrán la posibilidad de tener varias sesiones de consultas con los jurados durante la Preproducción - Rodaje - Post Producción - Finalización y Estreno.

El guión ganador del concurso, una vez que finalice el período de realización y este terminado, autorizará a que el organizador difunda por cualquier medio, con fines publicitarios o promocionales, tanto el cortometraje como a los autores, directores, técnicos, actores y actrices sin que por dicha difusión se pueda reclamar retribución o compensación, o alegar perjuicio alguno. El organizador se compromete a utilizar el cortometraje estrictamente de forma cultural y sin fines de lucro.

ENVÍO

1. Tanto el guión como el video de pitching deberá ser enviado a: concursoaudiovisualcva@gmail.com
El asunto deberá decir: CONCURSO DE GUIONES